

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GYLE SA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil VEINTE, siendo las diez horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en Álamos Norte solar 12 mz 9, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GYLE SA.: El señor Loor España Gilberto Yamil, propietario de Cuatrocientos ochenta con 00/100 ( 480.00 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. Piedra Toledo Lira Catalina, propietario de Trescientos veinte con 00/100 ( 320.00 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión, La señora Piedra Toledo Lira Catalina y lo asiste El señor Loor España Gilberto Yamil por secretario, se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, La Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra El sr Loor España Gilberto Yamil y manifiesta a los asistentes que la compañía genero utilidad en el presente ejercicio económico y esta asciende a la cantidad de ciento ochenta y tres con 00/100. \$183.00.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Vanessa Pincay Peñafiel, Para el ejercicio económico Del año 2019. La Junta, luego de analizada propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing. Vanessa Pincay Peñafiel, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, a/ que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 29 de Marzo del 2020

  
Presidente

  
Gerente General

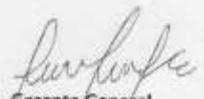
  
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GYLE SA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTE

1. El señor **Loor España Gilberto Yamil**, propietario de Cuatrocientos ochenta con 00/100 ( 480.00 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La señora **Piedra Toledo Lira Catalina**, propietario de Trescientos veinte con 00/100 ( 320.00 ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 29 del 2020

  
Presidente

  
Gerente General

  
Secretario